

**ACUERDO No. 163**  
(Octubre 3 de 2016)

Por la cual se autoriza la ampliación del calendario de las convocatorias 2016.

EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdos Nos.103, 105 y 119 de junio de 2016, el Comité de Investigaciones dio apertura a las convocatorias de investigación docente, estudiantil y trabajos de grado y docente especial 2016;

Que mediante Acuerdos Nos. 128, 129 y 130 de agosto 8 de 2016, el Comité de Investigaciones autorizó la modificación del calendario de inscripción de los proyectos de investigación docente, estudiantil y trabajos de grado y docente especial, hasta el 26 de agosto de 2016.

Que mediante Acuerdo No. 156 de Agosto 30 de 2016, el Comité de Investigaciones modificó el calendario de las convocatorias No. 103, 105 y 119 de 2016, teniendo en cuenta que autorizó la apertura del Sistema de Información para completar los proyectos de las convocatorias 2016;

Que teniendo en cuenta que aún no se ha terminado el proceso de evaluación de los proyectos y por otra parte el Comité de Ética está en proceso de análisis de los mismos, el Comité de Investigaciones considera pertinente autoriza la modificación del calendario, el cual se fija así:

Detalle	Fecha
Cierre de la convocatoria	26 de agosto a las 17:00
Habilitación de Sistema para completitud de información	31 de agosto de 8:00 a las 17:00
Verificación de la completitud de información	15 de junio al 31 de agosto
Publicación en la página WEB de la UDENAR, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	6 de septiembre
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	15 de junio al 16 de septiembre
Revisión de proyectos y avales por parte del Comité de Ética	15 de junio al 16 de septiembre
Publicación de los resultados de la evaluación de los pares para cada proyecto, a través del sistema de información.	Hasta el 21 de octubre
Incorporación de sugerencias realizadas por los evaluadores, por parte de los autores de los proyectos	Del 21 al 24 de octubre a las 18:00 h
Publicación en la página WEB de la UDENAR del listado de proyectos elegibles	25 de octubre
Reclamaciones	25 al 27 de octubre
Publicación de resultados definitivos	28 de octubre de 2016
Fecha límite para firma de actas de inicio de los proyectos	1º de noviembre de 2016

Que en virtud de lo anterior;

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1º** Modificar el calendario de las convocatorias docentes, estudiantil y trabajos de grado y docente especial 2016 así:

Detalle	Fecha
Cierre de la convocatoria	26 de agosto a las 17:00
Habilitación de Sistema para completitud de información	31 de agosto de 8:00 a las 17:00
Verificación de la completitud de información	15 de junio al 31 de agosto
Publicación en la página WEB de la UDENAR, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	6 de septiembre
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	15 de junio al 16 de septiembre
Revisión de proyectos y avales por parte del Comité de Ética	15 de junio al 16 de septiembre
Publicación de los resultados de la evaluación de los pares para cada proyecto, a través del sistema de información.	Hasta el 21 de octubre
Incorporación de sugerencias realizadas por los evaluadores, por parte de los autores de los proyectos	Del 21 al 24 de octubre a las 18:00 h
Publicación en la página WEB de la UDENAR del listado de proyectos elegibles	25 de octubre
Reclamaciones	25 al 27 de octubre
Publicación de resultados definitivos	28 de octubre de 2016
Fecha límite para firma de actas de inicio de los proyectos	1º de noviembre de 2016

ARTICULO 2º La Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, y las Unidades Académicas correspondientes, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 3 días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Original Firmado  
**PABLO SANTACRUZ GUERRERO**  
Presidente

Original Firmado  
**MARIA CONSTANZA CABRERA DULCE**  
Secretaria